

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Escuela de Servicio Social
CONCEPCION

Experiencias de una práctica en el Liceo Nocturno Mixto de Concepción

Memoria de prueba para optar al
título de ASISTENTE SOCIAL
del Estado

b.Social
15
6

ADELA VASQUEZ ROJAS

1946

Enab. Social

V 335

1946

C. I. MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA

Escuela de Servicio Social

CONCEPCION



Experiencias de una práctica en el Liceo Nocturno Mixto de Concepción

Memoria de prueba para optar al
título de ASISTENTE SOCIAL
del Estado



REGISTRO N°

ADELA VASQUEZ ROJAS



UTEML50075692

1946

A mi mamá y a la memoria de
mi querido padre (Q. E. P. D.)

I N T R O D U C C I O N .

Al elegir el presente tema de memoria de Prueba, para optar al Título de Asistente Social del Estado, "EXPERIENCIAS DE UNA PRACTICA EN EL LICEO NOCTURNO MIXTO DE CONCEPCION", fué para hacer notar el gran beneficio que aporta a la sociedad la Educación Secundaria Nocturna, en la cultura general del país. Considerando el aporte directo que representan los conocimientos, hábitos etc. en el alumno, y el aporte indirecto en el medio social en que vive.

Desde el punto de vista de la cultura, el hecho de que el individuo que recibe la educación nocturna, amplía su campo de concepciones y por consiguiente el de sus aspiraciones, es como el que aprende a leer y por este solo hecho siente ya nuevas necesidades.

Así en nuestros alumnos la educación despierta un afán de superar el nivel de ocupaciones a que se dedica, y podemos apreciar que un no despreciable porcentaje trata de obtener en la escuela secundaria nocturna la preparación suficiente para ingresar enseguida, a una escuela Profesional, Vocacional, o de Educación Especial, o aún de llegar a la Universidad, y esto naturalmente redundará en beneficio de la cultura general del país.

ya que constituye una mayor posibilidad de incrementar el número de técnicos o profesionales.

La instrucción y la educación tienen un fin individual y otro social; esto, cualquiera sea el grado de que se trate.

El fin social será distinto, en lo que concierne a la sociedad, según los pueblos y épocas.

Dentro de la expresión "fin social" caben muchas cosas; de más estará insistir en cuanto el mayor grado de cultura influirá para la tranquilidad, la paz, la organización de la familia, el bienestar, la justicia.

Me referiré al valor que tiene la instrucción en la organización política que es parte en la organización social.

La base de una buena organización educacional, será siempre la que resulte de la mayor atención prestada a la enseñanza primaria, ya que si ésta es dada en forma deficiente, será perniciosa.

Si bien es cierto, que la instrucción en muchos casos, en la mayor parte si se quiere, será bien utilizada; en otros hasta podrá ser perturbadora; pues da los medios de adquirir conocimientos, hechos, teorías, que no están siempre al alcance de quien los toma; es peligrosa la elaboración mental cuando una idea entra en una inteligencia de estrechos horizontes, cuando sólo puede ser

comprendida, apreciada o juzgada por otra con mayor conocimientos.

Por eso, pues, es necesario procurar allanar las dificultades al niño que termina su 6.º grado de instrucción primaria y se vé obligado a trabajar por los escasos recursos económicos de que dispone su familia, ayudándolo para que ingrese a la instrucción secundaria nocturna.

Los establecimientos donde se imparte esta enseñanza deben ir en aumento cada día, pues en nuestro país sólo contamos con cinco Liceos Nocturnos en las ciudades de Santiago, en Valparaíso y en Concepción.

La enseñanza secundaria ha tenido en muchas partes, además del fin cultural, el de preparar para la educación superior. Ello no obsta para que desde el punto de vista social, haya servido para la preparación de los ciudadanos, que así adquirieron en razón de los conocimientos mismos que abarcaba y de la edad de los alumnos, las nociones indispensables para la vida social.

Es papel fundamental de la educación nocturna orientar socialmente al individuo, formar en él la conciencia de que es una célula del gran organismo colectivo, y que, como tal, tiene la obligación ineludible de cumplir con todas las funciones que no implican, en muchos casos, conocimientos especiales, pero que para po-

der ser cumplidas en debida forma requieren una compenetración absoluta de la misión que corresponde al ser humano, considerado en su esencia misma.

En Chile, esta faz de la enseñanza, tiende en un todo, a la formación moral, intelectual y estética de los alumnos, quedando librado a los profesores la misión de tener latente en aquellos, el espíritu de orden, cumplimiento exacto del deber, de trabajo y de cooperación; enseñarles a pensar, discernir y razonar de manera tal, que lleguen a dominar las asignaturas que integran los diversos ramos; despertar en los alumnos vocaciones que los han de conducir, más adelante a la especialización en determinada arte o ciencia de su predilección.

No debemos olvidar que en nuestro Liceo Nocturno Mixto, la coeducación encontró, en su gran valor educativo, el mayor aliado para la independencia de carácter y actividad personal de las mujeres y para la suavidad de conducta y el respeto mutuo de los hombres.

Reconociendo el derecho del alumno a ser feliz, tanto cuando niño como cuando adulto. Reconociendo el derecho a la libre expresión individual y el ser distinto a los demás, a la vez que reconociendo que el individuo no puede ser otra cosa que una proporción del gran cuerpo social, debemos recordar que muchos alum-

nos necesitan de un guía, de un consejo desinteresado, para lograr esta felicidad; pues por falta de voluntad, o por haber adquirido ciertos complejos, se sienten derrotados, desgraciados o incomprensidos, a muy temprana edad, volviéndose enemigos de la colectividad, porque creen que esta es su enemiga. Siendo así, es como pasa a ser un desorientado, una nulidad en su propio ambiente. Razón por las cuales se hace necesaria la presencia de una Asistente Social en los Establecimientos de educación secundaria nocturna. Esta cuidará de que dichos alumnos encuentren la confianza en sí para que se desempeñen normalmente dentro del grupo, o dentro de cualquier ambiente, haciéndolos desplegar cualidades muchas veces ignoradas por ellos mismos. Logrando así que este individuo sea un ser útil a la sociedad, a la cual se debe.

La aplicación sistemática y constante del Servicio Social Colectivo en el Liceo, está destinada a desempeñar un papel de gran trascendencia social, pues orienta a los individuos desde su iniciación hasta la edad adulta.

C A P I T U L O I.

FUNCIONAMIENTO Y ORGANIZACION DEL LICEO
NOCTURNO MIXTO DE CONCEPCION.

Fué una idea lanzada al viento, fué un chispazo sin trascendencia, fué el punto de un programa, que, como otros tantos se habría perdido en la indiferencia estudiantil, si no hubiera sido porque esa chispa encendió la hoguera en el pecho de hombres de acción y porque ese programa fué adoptado con optimismo por el Centro de la Escuela de Pedagogía.

Se forma un plan de trabajo y se nombra el primer Directorio que dirigirá el Liceo Nocturno con los siguientes miembros:

Rector: Sr. Oscar Gacitúa B.

Sub-Directora: Srta. Elisa Ide P.

Inspector General: Sr. Carlos Camino G.

Inspectoras: Srtas Olga Suazo

Lilian Skewes

Inés Mendiuro.

Sobre estas personas, prestigio del Centro de Educación, materialización del espíritu altruis-

ta de una generación, va a caer la responsabilidad del Liceo Nocturno.

Reunido el Directorio acuerda que el 1.º de Junio de 1931, empiece a funcionar el Liceo Nocturno, por primera vez en la Escuela de Farmacia, local cedido gentilmente para este fin por el Rector de la Universidad de Concepción.

Dando oportunidad así, para que un crecido número de empleados, obreros, señoritas y jóvenes que se ven obligados a interrumpir sus estudios, puedan aumentar sus conocimientos o completarlos, logrando abriese nuevos horizontes.

La matrícula de aquel año 1931, alcanzó a más de un centenar de alumnos; se buscaron los profesores; se arregló el horario; y nació el Liceo Nocturno en su primera noche de trabajo. En esta noche solemne, autoridades como el Intendente de la Provincia, el Rector de la Universidad y varios funcionarios educacionales vienen a su inauguración.

A fin de año surgió "antorcha", periódico de los alumnos del Liceo Nocturno, como un exponente de su esfuerzo en cuyas páginas se traducen sus inquietudes y anhelos.

Por nota del 26 de Septiembre de 1931, la Dirección General de Educación Secundaria, comunica la

autorización oficial del Supremo Gobierno, por Decreto N.º 4129, para el funcionamiento del Liceo Nocturno.

En un comienzo sólo contó con los siguientes cursos: 1.º, 4.º, 5.º y 6.º Año de Humanidades. Cobrando ₡ 5.- de derecho a matrícula y ₡ 1.- mensual por cada alumno, para los gastos de luz, tiza, calefacción, etc. Además obtuvo una subvención de la Universidad de Concepción por ₡ 600 anuales para pagar un empleado, subvención que alcanzó a ₡ 2.000 con el objeto de crear el cargo de Secretario-Bibliotecario. Y en 1938 obtuvo otra subvención, esta vez del Gobierno por ₡ 2.400.- la que hoy día es de ₡ 20.000.- (veinte mil pesos) anuales.

A medida que transcurría el tiempo se hizo sentir la necesidad de agregar los cursos que faltaban y fué así como en 1932, funcionó este plantel con las seis humanidades, las que despliegan sus labores hasta nuestros días.

Además cuenta en la actualidad con la 6a. preparatoria, cuya profesora recibe una pequeña remuneración por dos horas de clase diarias. Los demás cargos de Profesores no son remunerados.

Los alumnos del primer ciclo deben pagar mensualmente ₡ 10 y ₡ 40 por concepto de matrícula; y los del segundo ciclo ₡ 20 mensuales y ₡ 50.- por derecho de matrícula.

Las señoritas que ingresan a este establecimiento deben dar su hora de llegada y de salida, la que es copiada en el Parte Semanal, bajo la responsabilidad del Secretario, quien envía dicho Parte al apoderado para que lo devuelva firmado. También caen bajo este control, los alumnos cuyos padres así lo solicitan.

En la actualidad la parte administrativa del Liceo Nocturno está formada por las siguientes personas:

Rector: Carlos Camino Garay

Vice-Rector: Samuel Fuentes.

Tesorero: Eduardo Garrido.

Secretario: Arnoldo Hernández T.

Inspector General: Rolando Valdevenito V.

2 Consejeros, Profesores del Establecimiento:

Guillermo Weber

Oswaldo Hinojosa.

En el Liceo Nocturno se da preferencia a las asignaturas de los ramos científicos, quedando prácticamente eliminadas las asignaturas llamadas técnicas, a saber: Música, dibujo, trabajos manuales y gimnasia.

Para los efectos de la disciplina, se hacen casi innecesarias aquellas medidas de rigor extremas en otros colegios diurnos. La disciplina se mantiene

con un esfuerzo mínimo por parte del personal encargado de ella, ya que la edad aumenta la responsabilidad de los actos de unos y otros en sus respectivos puestos.

Las dificultades que, a veces, como obstáculos naturales, han sobrevenido en el curso de la vida del establecimiento, han sido resueltas con la cooperación de los miembros de la Dirección, Profesorado y los Delegados de Curso, que constituyen el Centro de Alumnos. El Presidente de éste forma parte del Consejo de Profesores y tiene derecho a voz en las sesiones lo que significa un paso más en la marcha armónica de la institución.

a) - Matrícula.-

La matrícula se efectúa con 15 días de anticipación a la fecha de iniciación del período escolar. El alumno debe llenar la Solicitud de Matrícula, cumpliendo todos sus requisitos, además debe acompañar un certificado del último Curso rendido; un comprobante del lugar donde trabaja, en caso que trabaje de día. Y finalmente su certificado de nacimiento, o en su defecto la libreta de Familia de sus padres.

Las señoritas que se matriculan y los varones menores de 21 años deben tener apoderado. No hay límite en la edad para matricularse.

b) - Horario.-

El horario de clases está dividido en cuatro períodos, contando con recreos de cinco minutos y uno de diez, después de las dos primeras horas de clase.

La 1a. hora dura de 8,15 a 9 P.M.

La 2a. hora dura de 9,5 a 9,50 P.M.

La 3a. hora dura de 10 a 10,45 P.M.

La 4a. hora dura de 10,50 a 11.30 P.M.

Este horario sólo rige para las humanidades, las que tienen 24 horas semanales en total, por curso, ya que la 6a. preparatoria tiene clases hasta las 10 P.M.

c) Becas.-

El interesado por una beca debe presentar una solicitud exponiendo los motivos que lo inducen a solicitarla, al Rector del Establecimiento. Esta Solicitud es pasada a la Asistente Social, para que previa una encuesta informe a la Dirección, si el interesado merece que se le acepte la solicitud o se le rechace.

La Dirección del Liceo puede otorgar becas hasta el 10 % del total de alumnos matriculados.

Durante mi práctica, todas las becas solicitadas por la Asistente Social, fueron otorgadas.

d) Clases.-

Los estudiantes universitarios que dictan

sus clases en el Liceo nocturno, suplen su falta de experiencia, de metodología y otros aspectos que sólo la práctica puede dar con la intensa preparación, el entusiasmo y el espíritu de sacrificio que los anima a asumir las responsabilidades de estas clases.

Uno de los problemas pedagógicos con que debe enfrentarse el nuevo Profesor es la existencia en un mismo curso de alumnos de edades muy diferentes y de muy diversa capacidad de asimilación, lo que se resuelve en parte por la mayor dedicación del Profesor, muchas veces en horas extraordinarias, al grupo de alumnos menos adelantados.

Entre alumno y Profesor, dada la madurez del alumno, existe un espíritu de comprensión más íntimo que hace más eficiente el trabajo. En general los resultados finales son satisfactorios.

En los cursos superiores, da buen resultado el sistema de charlas, que son completadas con las notas o apuntes que el alumno toma de textos aprobados por la Dirección General de Educación, según Decreto N.º 303 del 17 de Enero de 1944.

e) - Profesorado.-

El Profesorado está compuesto en su totalidad por estudiantes universitarios, generalmente alumnos de los últimos cursos de las diferentes facultades

con que cuenta la Universidad de Concepción, llegando a 35 los efectivos, los cuales forman el Consejo de Profesores, y del que pasé a formar parte durante mi Gran Estada. El Consejo de Profesores es la autoridad máxima en el Liceo; su participación en la formación y desarrollo del Establecimiento es total.

El es el que elige al Rector cada dos años y todos los años a los demás miembros de la Directiva, los cuales pueden ser reelegidos.

Los alumnos de la Universidad que hacen clase en el Liceo Nocturno, son eximidos del pago de derecho de matrícula. La única profesora rentada es la de la 6a. preparatoria. Cada curso cuenta con su profesor jefe, quien tiene la responsabilidad de velar por la conducta y rendimiento que desarrollan sus alumnos, como también atender a las solicitudes de ellos e interceder ante la Directiva o ante el Consejo de Profesores, defendiendo sus derechos cuando la ocasión así lo requiere.

f) - Exámenes.-

En el Liceo Nocturno los exámenes son válidos, rendidos ante la comisión nombrada por el Gobierno y determinada por la Dirección del Liceo de nombres de Concepción.

Los alumnos están exentos del derecho de examen.

Y es así, como se organizó y sigue funcionando el Liceo Nocturno.

El entusiasmo inicial perdura y se cree que seguirá aumentando año tras año ya que el Directorio actual se compone exclusivamente de gente joven y dinámica que afronta el presente y vislumbra el porvenir con todo optimismo.

CAPITULO II.

NECESIDAD DEL SERVICIO SOCIAL EN EL ESTABLECIMIENTO.

a) - En general.-

Ya que el ambiente que rodea al niño en el Liceo influye en su formación moral, física y psíquica, en forma más o menos marcada, le será difícil sustraerse a él, ya sea, éste favorable o desfavorable para su desarrollo.

De aquí se desprende la necesidad del Servicio Social Escolar, quien por medio de la Asistente Social, logra conocer las condiciones innatas y adquiridas del niño, por un estudio de su responsabilidad, como también los factores que han influido en su formación y desarrollo; pudiendo certeramente guiarlo hacia la elección de una profesión, hacia el descubrimiento de su vocación, etc.

Evitando así, ^{en} que un futuro próximo se sienta desorientado o desambientado pasando a ser un fracasado en la vida.

El alumno, en muchas oportunidades, presenta deficiencias mentales cuyo origen desconoce el maestro, debido a que su misión consiste principalmente en desarrollar la capacidad intelectual del niño, trabajo éste que le exige una preocupación constante y le impide llegar a conocer las causas íntimas que ocasionan dichas deficiencias, porque ellas radican generalmente en hondos problemas familiares.

Es aquí donde la Asistente Social desempeña su gran labor, visitando los hogares como una amiga que brinda la alegría de simples soluciones, a los problemas pedagógicos del maestro, que sólo él descubre y que requieren la intervención efectiva de los padres.

Además tiene la ventaja de hacer sentirse a los padres con más confianza que la que desplegarían ante el maestro que los recibe en la Escuela o Liceo, pues a veces se sienten intimidados o con cierta predisposición en contra de todo lo relacionado con maestros, profesores, escuelas y Liceos.

Para lograr hacerlos obtener un rendimiento aceptable en la instrucción, es necesario preocuparse de la salud física y moral del niño, ya que en caso contrario se perdería toda la acción benéfica de la Escuela.

En cuanto a la protección física del alumnado, es indispensable un Servicio Médico-Dental, a fin de prevenir las enfermedades o contrarestarlas una vez que se hacen presentes,

Y en lo referente a la salud moral del educando, podemos decir que es indispensable conocer y estudiar el ambiente de su hogar, a fin de evitar las perturbaciones que podría ocasionar un mal ambiente moral dentro de él.

Si Maestros, Médicos y Asistentes Sociales, concertaran su trabajo, no perderían el esfuerzo de de cada uno aislado y lograrían la correcta formación intelectual, física y moral del alumno.

b) - Por su modalidad especial:

El Servicio Social es una ciencia que ha ido progresando y alcanzando gran desarrollo e importancia en la época actual, pues se ha notado que es imprescindible la ayuda de la Colectividad a sí misma.

Sabemos que el Servicio Social tiende a satisfacer necesidades que surgen de las relaciones humanas. Para satisfacer dichas necesidades debemos saber a quienes afectan y es así como tenemos que tomar en cuenta: la masa social, la comunidad, el grupo y el individuo, aplicando los diferentes métodos con que cuenta el Servicio Social para solucionar las necesidades propias de cada una de estas entidades.

En este caso, habiéndose hecho la práctica en un Liceo, debemos tomar al grupo en sus diversas etapas, como ser: al niño, al adolescente y al adulto; empleando un plan común de acción, que es el de desarrollar la personalidad de cada miembro para su mejor actuación en la vida presente y futura.

Nos preocuparemos un poco más del ado-

lescente por ser mayor su porcentaje dentro del alumnado del Liceo Nocturno.

La adolescencia es ante todo y sobre todo, un período de crisis, la crisis acaso más grave de toda la vida humana.

La vida mental del adolescente está regida en forma avasalladora por la afectividad, esto es, por los sentimientos y las emociones.

Desde el punto de vista intelectual, el adolescente revela una mayor aptitud razonadora que en la segunda infancia.

Analiza y juzga las ideas o el comportamiento de sus padres, adoptando, en general, una actitud negativa o de contradicción. Este crecimiento mental es causa de notorias rebeldías cuando el adolescente se enfrenta con educadores o padres que le imponen trabajos o actividades que él considera propias de niños menores.

Los niños mayores se hallan menos dispuestos a confiar en la pura memorización, prefieren basar su capacidad de recordación en el interés y la comprensión, con otras palabras, en la capacidad de captar y razonar de nuevo por sí mismo los hechos esenciales. Capacidades que en un Liceo Nocturno, se les ayuda a desarrollar, asociándoles diversas ideas, guiándolos en esta forma para que obtengan el máximo de su capacidad de recordación, ya que por

sus diversas ocupaciones y labores que desarrollan diariamente, las que les absorben sus horas que tendrían para estudiar, no pueden dejarlo a la memorización de lo que leen en textos.

Es aquí donde la Asistente Social presta su colaboración, comprobando la efectividad de la labor que desarrolla el alumno durante el día, y la clase de trabajo que desempeña dándole a conocer al profesor-jefe de cada curso, cuáles son los alumnos que necesitan una mayor atención de parte de los diferentes profesores que dictan clases en el establecimiento, y cuáles son los ramos para los que tiene mayor dificultades de asimilación, como también dando a conocer las verdaderas causas de sus inasistencias a clases.

Toda esta labor se desarrolla conjuntamente con el profesorado, redundando en beneficio directo tanto para el alumnado, como para los padres y para el Establecimiento.

También educa a los adultos para que sepan encauzar a sus hijos y puedan aprovechar mejor lo que la escuela les enseña; organiza a la familia de los alumnos en torno a la escuela o Liceo y les dá a conocer sus funciones y los interesa por la educación de sus hijos.

Finalmente les imparte a padres y madres enseñanzas prácticas de educación familiar, tratando

que la escuela sea el foco cultural y social del barrio, donde niños y adultos vayan a satisfacer todas sus necesidades espirituales.

La experiencia ha demostrado que no hay que esperar que los padres de familia tomen la iniciativa de estrechar los vínculos del hogar con la Escuela o Liceo, pues muchos alegan que no tienen tiempo; que ese deber lo delegan en la madre; o por negligencia, o por descuido, etc. o simplemente piensan que es el profesor el que tiene la obligación de comunicarles el comportamiento de su hijo en el Liceo, pero aún en el caso de que el profesor notificara al padre de la aplicación o los estudios, de su moralidad, de sus vicios, de sus virtudes, de sus aptitudes intelectuales, de su conducta, etc., observadas en el establecimiento por su pupilo, no se preocupa de tomar las medidas más adecuadas para corregirlo, creyendo que su hijo no puede portarse mal, porque ante su vista observa buena conducta, o sencillamente porque al interrogar al niño sobre el cumplimiento de sus deberes escolares, éste se retrata lo mejor que puede.

Sin duda, fomentando recíprocamente el estímulo entre padres y maestros, es como se contribuiría a acentuar el mejor aprovechamiento del educando, y se lograría por extensión suscitar una coordinación de esfuerzos, bajo la inspiración de sentimientos de solidaridad social consolidados por un noble afán de cultura.

Enseguida nombraremos los cuatro métodos del Servicio Social, pero dándole mayor importancia en su exposición a los dos últimos, y es así como tenemos:

Acción Social: Interés o esfuerzo que se efectúa para mejorar las necesidades y soluciones de masa. Esta es una labor que efectúa generalmente el Estado o el Gobierno.

Organización de la comunidad: Es el esfuerzo de la comunidad que procura se creen instituciones para cada problema. Ejemplo: para la Delincuencia, creación de Poli-técnicos.

A.- Servicio Social Individual: Es el que se aplica al individuo y a su familia separándolos del resto de la colectividad. Desarrolla la personalidad armonizando consciente e individualmente al individuo con su medio social. (1) Es el que se aplica al individuo para estudiar y resolver sus problemas en forma individualizada, o sea se estudia al individuo a través de su ambiente, herencia, etc. Para lo cual utilicé durante la práctica la "Encuesta Social", con los siguientes rubros: Identificación, grupo familiar, vivienda, alimentación, situación económica, situación actual, lo que me permitió informarme una idea más o menos precisa del medio ambiente que vive en su hogar.

Para completar el concepto sobre su personalidad utilicé el Test y finalmente las visitas do-

(1) Mary Richmond.

miciliarias para comprobar la exactitud de los datos proporcionados, como también su veracidad.

Además pude observar y comprobar la realidad del ambiente que rodea al niño, ya que no comuniqué con precisión el día de la visita, para evitar que la familia finja o prepare una escena apropiada a las circunstancias, con la cual se podría formar un clima ficticio del que vive en realidad el alumno.

Y fué así como en algunos hogares me negaban la entrada a él, alegando que no estaba la dueña de casa, o que no necesitaban ninguna clase de ayuda, pero desgraciadamente una vez que conseguí traspasar el umbral y me capté la simpatía de la dueña de casa, descubrí numerosos y hondos problemas.

Inseguida me preocupé de enunciar el Diagnóstico Preliminar con todos los problemas que afectan, tanto al individuo como a su familia. Luego después inicié el tratamiento social, de acuerdo con la cliente para lograr llevarlo con éxito hasta el final.

Éxito que depende de la confianza y simpatía que despierte la Asistente Social en sus clientes, ya que ésta será la única llave que le abrirá las puertas de la confianza. La que una vez lograda se debe analizar con amplitud de criterio y sin apasionamiento para llegar por el camino más acertado a la solución de los pro-

blemas presentados.

La Asistente Social debe terminar por hacerse innecesaria, demostrando así su provechosa y efectiva labor, al haber ayudado a la readaptación del individuo, a la solución de sus problemas, al descubrimiento de sus condiciones favorables y al encauzamiento en la línea de conducta normal, de la cual se había desviado.

B.- Servicio Social Colectivo: Es la labor que desarrolla en grupos determinados con un ideal común, ayuda al individuo a establecer relaciones armónicas con el grupo y su ambiente. Es toda influencia que se hace de provecho en la sociedad y se efectúa en asociaciones de: Boys Scouts, Cuerpos de Bomberos, Club de Niños etc.

El Servicio Social Colectivo, dentro de un establecimiento educacional puede comprender las obras siguientes:

1) De carácter cultural:

Bibliotecas
Conferencias
Laboratorios
Cine
Centros Literarios
Seminarios de Química
y Física.

2) De carácter asistencial:

2) De carácter asistencial:

Sección Ahorro
Café Escolar Nocturno
Cooperativa Estudiantil
Servicio Médico
Servicio Dental

3) De carácter recreativo:

Fomentar Deportes
Campeonatos inter-curso
Scoutismo
Paseos campestres
Sala de entretenimientos etc.

El Servicio Social Colectivo, es pues, el proceso educativo por medio del cual grupos de individuos unidos por intereses comunes análogos desarrollan su personalidad en forma integral y se capacitan para actuar mejor en la comunidad y en otros grupos sociales, aceptando una responsabilidad social. En esta definición hemos tratado de sintetizar todas las opiniones que hemos encontrado, ya que todas concuerdan en el fondo,

El individuo en el grupo debe tratar de desarrollar su inteligencia, su emotividad y su habilidad para que sus relaciones sean más satisfactorias; el resultado de este desarrollo se ve en la conducta del gru-

po de cuyas relaciones individuales resulta.

La preocupación primordial del Servicio Social Colectivo es la de educar al individuo de acuerdo a sus necesidades y las del grupo, para que actúen en forma favorable en el medio social.

Y su objetivo final, es el de formar personalidades conscientes y responsables de su actuación social. Así trabajamos con: la madre, el padre, los hijos, los profesionales, los obreros, etc. debemos desarrollar, encauzar y cultivar capacidades que han quedado estancadas, elevar su nivel cultural dando nuevas iniciativas para el desempeño de sus funciones en la sociedad. Quedando así demostrado como el Servicio Social Colectivo está íntimamente relacionado con la educación del adulto.

Al emprender cualquier experiencia social nos encontramos frente a grupos de diferentes edades, y así tenemos al niño, al adolescente y al adulto. Si bien es cierto que el adulto y el adolescente pueden expresar sus necesidades y aún ellos mismos tomar iniciativas para satisfacerlas, el niño, en cambio es incapaz de expresarlas, motivo por el cual se impone el conocimiento psicológico de ellas, de las diversas etapas en el desarrollo espiritual del individuo, para poder establecer en cada caso la necesidad latente y encauzar entonces, actividades que vayan a satisfacerlas.

El Liceo que cuente con su Servicio Social Colectivo llegará a ser el foco cultural, el guía que oriente a todo el que lo solicita, sean estos sus actuales alumnos o sus ex-alumnos.

Su labor preventiva tiene mayor importancia, pues al tomar al individuo desde su infancia, previene deformaciones psicológicas y biológicas.

Al dar más cultura a los individuos éstos quedan más capacitados y alertas a todo peligro y sabrán ponerse a salvo oportunamente.

Las influencias constructivas que recibe el hijo en el Liceo no son destruidas en el hogar, pues sus padres han recibido por su parte otras que van a emplamar con éstas y unidas tendrán su resultado positivo. Toda la labor que desarrolla el Servicio Social Colectivo en un Liceo Nocturno, son un grano de arena en el camino hacia la armonía universal, que está formada por las diversas células (individuo) que forman el gran todo.

C A P I T U L O I I I .

PRINCIPALES PROBLEMAS PRESENTADOS .

Las experiencias recogidas en una investigación, dentro del alumnado del Liceo Nocturno, y sus familiares, a través de un estudio de los diferentes problemas que con más frecuencia se presentan, es la exposición que se hará en el presente Capítulo.

El problema básico dentro del Liceo Nocturno es el Económico, ya que en su mayoría, los alumnos, se ven obligados a trabajar durante el día para ayudar a sus familiares, siendo así como tenemos, un porcentaje de 86,53 % calculado entre 104 alumnos, de los cuales solamente trabajan 90.

a) -Económicos.-

De sesenta alumnos tomados al azar entre los diferentes cursos, entre hombres y mujeres, existe 31 casos con el problema Económico, lo que da un porcentaje de 53,33 %.

CUADRO N° 1.

Problemas de Ord.Econ.	N° de Casos	N.º de Casos afect.	Porcenta je d.Casos
Entradas insuficientes.....	31	14	45,14 %
Irresponsabilidad del padre	31	5	16,12 %
Empeños	31	12	38,70 %
Deudas	31	11	35,16 %
Falta de camas	31	20	64,51 %

Presentándose de preferencia estos problemas en hogares cuya madre es viuda, o donde hay exceso de cargas familiares.

No se ha tomado en cuenta entre los problemas económicos el de la falta de vestuario por haber comprobado que el alumnado, en casi su totalidad, cuenta como mínimo con ropa para asistir al trabajo y para concurrir al Liceo, aún a costa de grandes sacrificios entre sus familiares, pues muchas veces éstos contaban con lo esencial, pero el alumno en este sentido no lo hacían carecer de nada.

b) - Habitación.-

En 60 casos existen 17 afectados con el problema, lo que dá un porcentaje de 28,33 %.

CUADRO N.º 2.

Problema de Habitación	N.º de casos	N.º de Casos afect.	Porcentaje d. Casos
Aglomeración por pieza	17	17	100 %
Habitación insalubre	17	9	52,94 %
Aglomeración p. lecho	17	5	29,41 %

Se considera habitación insalubre, aquella que no cuenta con servicios higiénicos, ventilación, iluminación, piso, cielo raso, baño etc.

Para considerar el problema aglomeración por piezas, se basó la Asistente Social en la escasez de dormitorios, como también en el reducido número de piezas con que cuenta la casa donde vive el alumno y sus familiares, agregando a dicho problema el de aglomeración por lecho, en su mayoría por mala situación económica, para habilitar más lechos, o por ser la vivienda tan reducida.

c) - Jurídico.-

En 60 casos existen 21 afectados por los problemas jurídicos, lo que da un porcentaje de 35 %.

CUADRO N° 3.

Problemas de O.Jurídico	N.º de casos	N.º de casos afect.	Porcentaje d.casos
Falta de reconocimiento de hijo natural	21	6	28,56 %
Falta de Acept.de Legit....	21	4	19,04 %
Ilegitimidad	21	2	9,52 %
Rectificación de partida ..	21	2	9,52 %
Falta de inscripción	21	2	9,52 %
Juicios de nulidad	21	2	9,52 %
Trámites jurídicos varios..	21	3	14,28 %

Algunos de los problemas jurídicos, como ser: nulidad de matrimonio, no afecta directamente al alumno, salvo excepciones, pero sí, indirectamente.

En trámites jurídicos varios se tomaron algunos problemas aislados que se presentaron, como ser: juicio de herencia, peligro de lanzamiento, falta de matrimonio civil.

d) - Morales.-

En 60 casos existen 26 afectados por los problemas de orden moral, lo que dá un porcentaje de 43,33 %.

CUADRO N.º 4.

Problemas de O.Moral	N.º de casos	N.º de casos afect.	Porcentaje de casos.
Ilegitimidad	26	14	53,84 %
Familia disgregada	26	8	30,76 %
Familia mal constituida..	26	2	7,69 %
Irresponsabilidad	26	9	34,61 %
Relaj.de nivel social....	26	3	11,53 %
Desacuerdo conyugal	26	2	7,69 %

Analizando por separado los problemas tendremos un concepto más claro al respecto.

Familia mal constituida: se considerará como tal, aquellas que mantenían unión libre o unión adulterina.

Irresponsabilidad: tomando como tal, el abandono de hogar por parte de los padres, tanto de la madre como del padre; la promiscuidad; y la incom-

preensión de los padres, favorecida por la falta de educación de éstos, respecto a las variaciones de carácter que sufre el niño al pasar a la pubertad.

e) - Educacional.-

En 60 casos existen 4 afectados por el problema, lo que dá un porcentaje del 100 %.

CUADRO N.º 5.

Problema de O.Educacional	N.º de casos	N.º de casos afect.	Porcentaje
Necesidad de orientación profesional	4	4	100 %

Se presenta este problema por falta de conocimiento de las instituciones educacionales. Y también por mala situación económica, donde el alumno tiene que trabajar a temprana edad para ayudar a sostener el hogar, y ahogar sus posibilidades de alcanzar una preparación técnica.

f) - Médico.-

En 60 casos existen 19 afectados por el problema, lo que dá un porcentaje de 31,66 %

CUADRO N.º 6.

Problemas de O. Médico	N.º de casos	N.º de casos afect.	Porcentaje d. casos
Enfermedades diagnost.	19	15	78,94 %
Síntomas de enfermedad	19	7	36,84 %
Tuberculosis	19	5	26,31 %

Explicando el presente cuadro debemos considerar que en síntomas de enfermedad, encuadramos aquellas personas con tratamiento, o examinadas por médicos particulares.

Para terminar el presente Capítulo, podemos agregar, que para reducir estos problemas, a pesar de la dificultad que tuvo la Asistente Social, para desarrollar su labor entre los familiares de algunos alumnos, por no querer recibirla o negándose a dar los datos verídicos, se puede y se debe contar con una Oficina de Servicio Social permanente dentro del establecimiento; la que debería contar con los fondos necesarios para prestar ayuda económica en cali-

dad de préstamos parciales a los casos más urgentes, ya sean de orden médico, jurídico, etc.

Además es uno de los establecimientos de educación secundaria, donde se hace más necesaria la aplicación del Servicio Social Colectivo e Individual, pues hay que recordar que el alumnado del Liceo Nocturno, está formado por individuos de distinto sexo, edades, cultura, inteligencia, situación económica etc.

CAPITULO IV.

BENEFICIOS QUE APORTA EL SERVICIO SOCIAL.

a) - Para el alumno.-

El Servicio Social, se preocupa de ayudar moral y materialmente, tanto al alumno, como a su familia, eliminando los problemas que perturban el aprovechamiento escolar del educando.

Trata de curar en la niña y el niño los males causados por la miseria, la ignorancia del medio o los defectos que gravitan sobre ellos como una herencia fatal.

Cuando el alumno presenta desviaciones de el carácter, se investiga en primer término, la causa que ha originado la alteración de su carácter o la que ha anulado su personalidad.

De la comprensión de los múltiples sentimientos que embargan el alma de los alumnos depende el éxito que se obtenga en la labor social, ya sean éstos sentimientos provocados por causas económicas, morales, intelectuales, médicas o físicas.

En muchas ocasiones, el alumno se siente embargado por un sentimiento de menor valía debido a la

miseria de su hogar, tratando de ocultar este hecho ante sus compañeros; otras veces por su vestuario raído y escaso, y en casos no menos numerosos, por encontrarse privados de sus útiles más indispensables debido a sus escasos medios económicos; todos estos factores influyen en la personalidad y el servicio social puede llegar a eliminarlos proporcionando al alumno los medios para solucionar dichos problemas.

La Asistente Social, puede además aconsejar al alumno para que sepa apreciar en valor de la vida, enseñándole que el mérito de una persona no está en su situación económica, sino en su valor intelectual y espiritual.

Como también puede contribuir a despertar en el alumno vocaciones latentes o a desvanecer nociones fantásticas referentes a las distintas profesiones, dándole a conocer su carácter y las aptitudes que requiere cada una de ellas.

Alienta al alumno que se siente desmoralizado, por no haber rendido satisfactoriamente sus trabajos escritos, o porque siente que su esfuerzo por tratar de superarse es vano, etc., a seguir luchando; pero en caso que se note que dicho alumno no es capaz para desempeñarse debidamente por alguna deficiencia, cuidadosamente, sin herirlo, lo orienta y guía hacia donde podrá aprovechar su entusias-

mo y capacidades, porque siendo lo ideal que cada individuo trabaje en aquello para lo cual tiene mayores aptitudes o está más capacitado por las circunstancias, obtendrá el máximo de rendimiento con el mínimo de sacrificio y desgaste físico e intelectual.

Al niño, la Asistente Social le satisface sus necesidades espirituales y biológicas, desarrolla su personalidad, lo transforma en un ser consciente, le abre nuevos horizontes y le da responsabilidad social.

Luego toma al adolescente, le da oportunidad de asociación y le brinda un rincón para que desahogue sus inquietudes juveniles incomprendidas en el hogar, le orienta su inteligencia y le ayuda a solucionar sus conflictos.

A continuación, detallaré algunos de los problemas que se le presentan al alumno que trabaja:

1) - Es frecuente observar en niños que asisten al Liceo, después de haber trabajado todo el día, la poca atención que son capaces de prestar a la clase.

2) - La preocupación del trabajo, le resta tiempo para preparar sus lecciones y deberes para con el Liceo.

3) - En el trabajo aprenden cosas propias de personas mayores, a las cuales frecuentan y van acercamiento al mundo interior infantil que debieran vivir.

4) - Su capacidad física, no permite esa clase de esfuerzos y más, si consideramos que se halla en la edad de su desarrollo constitucional, época en que mayor cuidado necesita.

5) - El trabajo crea en el niño el concepto de importancia, de autonomía y de independencia dentro del seno de la familia, quebrando la armonía que debiera reinar.

Frente a estos problemas con que a diario tiene que luchar el niño que trabaja, está la Asistente Social para solucionarlos, quien no escatimará esfuerzos hasta lograr hacerlos disminuir a un porcentaje reducido.

Es así, como durante mi Práctica he logrado con éxito solucionar algunos de estos problemas. Como ser orientando alumnas mediocres, hacia instituciones donde podrán adquirir conocimientos técnicos y humanísticos a la vez.

b) - Para el hogar.-

El Servicio Social escolar es una de las diferentes formas especializadas del Servicio Social en general, que tiene por objeto servir de lazo de unión entre la Escuela, el alumno y el hogar.

El alumno que se instruye en nuestros Liceos, que cuenta entre su personal una Asistente Social,

no sólo obtiene un beneficio para sí, sino que los conocimientos, hábitos, aspiraciones etc. que le infiltra la Asistente Social llegan a través de él a su hogar, a la oficina, a la fábrica, o al taller, constituyendo de esta manera una fuente de cultura indirecta para la sociedad.

Además, comunica a los padres cualquiera irregularidad de parte del alumno, ya que muchas veces traicionan la confianza que éstos depositan en ellos.

Y así es como experimentalmente, tenemos el caso de alumnos que de su casa salían como que iban al Liceo; recibían la plata necesaria para pagar sus cuotas mensuales, etc. Pero que en realidad, se iban al teatro o a otros lugares de diversión, como ser a jugar billar, con perjuicio para su salud y en desmedro del buen nombre del establecimiento; o presentando a sus padres documentos falsos y gastando el dinero indebidamente. Todas estas anomalías se descubrieron por las visitas domiciliarias efectuadas por la Asistente Social, logrando así ponerle atajo a estas situaciones irregulares. Porque como ya se dijo en capítulos anteriores, al citar a los padres al Liceo, éstos nunca encuentran tiempo para hacerlo.

El Servicio Social sirve para vigilar más de cerca a los alumnos que se encuentran lejos de su hogar, y se ven en la necesidad de pagar pensión, tratando de que continuamente mantengan cierto contacto con su hogar,

ya sea por correspondencia o por visitas periódicas.

Le enseña al alumno que trabaja, que no porque él se crea una situación económica que lo independiza un poco, no debe respetar a sus padres, todo lo contrario, lo aconseja a este respecto y lo hace comprender sus deberes, sobre este punto.

Finalmente, trata de interesar al adulto en sus actividades y en la de sus hijos, les enseña a comprenderlos; Les eleva el nivel cultural; desarrolla su responsabilidad social; lo hace mejor ciudadano, mejor miembro de la colectividad.

La alumna en Práctica se preocupó de cada una de estas formas del Servicio Social Colectivo, logrando de esta manera beneficiar y armonizar al alumno con su hogar, ya que el trabajo por una parte y el estudio por otra no le dá tiempo para comprender las pequeñas dificultades o crisis que se producen dentro del seno de la familia.

c) - Para la institución.-

La Asistente Social, desarrolla su colaboración para con la institución, guiando a los alumnos, que en la educación secundaria pasan a ser pospuestos, hacia donde sus dotes naturales los hará sobresalir, evitando con ésto, un recargo de matrícula de alumnos que ape-

MINISTERIO DE EDUCACION
ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL
CONCEPCION

Escuela Servicio Social
MINISTERIO
DE
ED. PUBLICA
CONCEPCION

Selia Cortés de Hotteloff

..... Sub-Directora de la
Escuela de Servicio Social de Concepción, informe al Sr.
Director General que la alumna del Tercer Año de esta
Escuela, srta. *Adela Vázquez Rojas*.....
ha rendido satisfactoriamente todos los exámenes teóricos
cos y ha cumplido con sus obligaciones en la Bibliote-
ca y en la Clínica de Servicio Social.

En consecuencia, está en condiciones de
presentar su " Memoria de Prueba " .

CONCEPCION, *5 de Marzo de 1946*.....

nas llegan a mitad de año y se tienen que retirar por su incapacidad; dejando lugar para que el profesor desarrolle su labor con los más aptos.

También coopera con la Dirección, informándole sobre la situación económica de los alumnos que solicitan beca.

Al crear el Centro de Padres y Maestros, alumnos y exalumnos, reorganizándolos y haciendo su labor efectiva, servirá para estrechar relaciones y beneficiar con ello, tanto a la institución como al hogar del alumno.

A pesar de ser ésta una de las mayores aspiraciones de la alumna, no pudo desarrollarse ampliamente, ni llevarse a la práctica por el momento, por no contar con medios económicos, ya que la Dirección del Liceo pasaba por una aguda crisis, y por la premura de tiempo en que se desarrolla la Práctica.

CONCLUSIONES.

De la experiencia recogida durante la gran Estada efectuada en el Liceo Nocturno mixto de Concepción, y demostrada a través de los capítulos anteriores en forma detallada, podemos llegar a las siguientes conclusiones en síntesis:

Se hace indispensable la labor de una Asistente Social dentro del Liceo Nocturno, para armonizar las actividades desplegadas por la Dirección, los alumnos y el Profesorado, encaminadas al bienestar del alumnado dentro y fuera del establecimiento, como también en provecho y prestigio de la Educación Secundaria Nocturna, la que cada día debe ir extendiéndose más y más a través de todo el país.

En lo que se refiere a la necesidad del Servicio Social en el establecimiento, podemos decir que se notó un mayor rendimiento, desplegado por los alumnos dirigidos física, intelectual y moralmente por personal técnico y apto como es la Asistente Social. Como también el gran apoyo que dá a la juventud adolescente, al darle consejos y explicaciones para calmar la inquietud de sus febriles incógnitas. Además, si tomamos en cuenta al alumnado con el cual trabajamos, debemos recordar que al abarcar a individuos de distinto sexo, distintas edades, diferente estado civil, distinta condición social, etc. nuestra la-

bor se extiende ramificándose a través de innumerables sectores.

Al demostrar los problemas que presenta el alumnado del Liceo Nocturno, en forma gráfica, debemos considerar que además de la útil labor que despliega la Oficina de Servicio Social de la institución, se hace necesario que dicha Oficina cuente con una subvención municipal, o del Estado, o particular, para solucionar en forma más eficiente pequeños problemas que a diario presenta el alumnado.

Siendo necesario mantener relaciones armónicas entre el hogar y el Liceo, haciendo que la labor que despliegan se complementen y se encamine hacia un fin común, como ser: preparar individuos conscientes de sus deberes y responsabilidades, para consigo mismo y para con la sociedad; se hace indispensable el servicio social permanente dentro del establecimiento. La que lograría beneficiar en mayor grado al alumno, al hogar y al Liceo, pues la labor iniciada a través de mi práctica no quedaría trunca.

EXPOSICION DE DIEZ CASOS SOCIALES.

CASO N.º 1.

Nombre: M.S.G.

Ficha N.º 2

Reseña del Caso.

M.S.G. alumna de 5º Año de Humanidades, tiene 19 años de edad, vive con su madre viuda y cinco hermanos menores. La madre recibe una pensión del Consulado Británico y otra de un hijastro, para mantenerse además de trabajar ocasionalmente en costuras. R.G. sufre de piodermitis. Situación económica mala.

Situación actual.

Hogar en mala situación económica, por escasez de entradas; a pesar de la ayuda que recibe del Consulado Británico y de un hijastro. (R.G.) viuda hace dos años, tiene seis hijos de 19, 16, 13, 10, 4 y 2 años respectivamente. No ha podido mejorarse de la piodermitis por no poder contar con los medios para el tratamiento adecuado, ni el reposo ordenado por el médico.

Ha empeñado menaje y vestuario por

valor de ₡ 2.000.- tienen solamente tres camas para todo el grupo familiar.

Diagnóstico Social.

- I Problema de orden económico.
1) trabajo ocasional de R.
2) Dificultades para compras a plazo.
3) Empeños por valor de ₡ 2.000.-
4) Falta de camas.
- II Problema de orden médico.
Dermatitis diagnosticada de R.
- III Problema de orden moral.
Relajamiento de nivel social.

Labor social efectuada.

A fin de mejorar la situación económica se le consigue un crédito Industrial para comprar una máquina de coser y pueda trabajar en forma regular en su casa (R.G.).

Se trata de ubicar a M.S.G. en el comercio, para lo cual se obtiene el puesto de Secre-

X
taría en una librería del centro, con lo cual se logra disminuir un poco los empeños y mejorar por consiguiente la situación económica.

El problema médico era atendido, pero siempre se le dieron nociones profilácticas para evitar el contagio. Como a pesar de ésto la enfermedad se hizo extensiva a uno de los niños, se le consiguió atención del especialista y receta, vigilando estrechamente su tratamiento.

En cuanto se refiere al problema moral, no se desperdició oportunidad sobre este punto, para hacer labor educativa. Logrando cooperación de parte de la familia.

CASO N.º 2.

Nombre: N.V.O.

Ficha N.º 42

Reseña del Caso.

N.V.O. cursa 6a. Preparatoria durante el día y 1.º de Humanidades en el Liceo Nocturno por acompañar a una hermana; tiene 13 años. Forma parte de una familia legalmente constituida. C.V.O. de 16 años vive con unos tíos que corren con sus gastos. El padre sufre de una afección asmática y de misantropía, causa ambas por las que vive en el campo.

Situación actual.

Familia legalmente constituida con cuatro hijos. Entre los cónyuges existe desacuerdo conyugal, motivado por el carácter del padre J.V.U., quien ha logrado separar a la familia de sus relaciones y parientes. C.V.O. vive con unos tíos, pero visita su casa periódicamente. La madre, R.O. está convaleciente.

Diagnóstico Social.

- I Problema de orden moral.
1) Desavenencias conyugales
2) Familia disgregada.
- II Problema de orden médico.
1) Enfermedad de Juan.
2) Convalecencia de Rosario
- III Problema de orden educacional.
Necesidad de orientar profesionalmente a Y.

Labor Social efectuada.

Los problemas de orden moral no se pudieron solucionar totalmente. Para solucionar el desacuerdo conyugal, se hizo labor de convencimiento con A.O. para evitar malos ejemplos a sus hijos, aminorando las discusiones y no provocándolas, para lo cual se contó con la colaboración de la cónyuge.

En lo que se refiere al segundo, no se pudo insistir, por ser la salud de J.V.U. la que reclamaba cambio de clima, ya que para su afección asmática no le conviene esta ciudad.

Los problemas médicos de R.O. y J.V. eran atendidos por médicos particulares por contar la familia con medios económicos suficientes. Como medida preventiva se le exigió exámen de salud a N.V.O. el que resultó normal.

Para solucionar el problema educativo se hizo labor con Y. para que especializara, para lograr un mayor éxito en la solución del problema, convenciéndola de la necesidad de esta preparación y así podría trabajar con su madre, ya que esta es la hija regalona. Se les dió a conocer diversas escuelas donde puede adquirir preparación especial, lo que quedó pendiente para el próximo año escolar.

CASO N.º 3.

Nombre: R.C.C.

Ficha N.º 11

Reseña del Caso.

R.C.C. alumno del 2º año de Humanidades, tiene 17 años, vive en un hogar legalmente constituido y tiene seis hermanos de: 20, 18, 10, 4, 3 y 33 días respectivamente.

L. el hermano mayor, está fuera de la casa por ser marino mercante. Las entradas económicas se hacen insuficientes. (E.C.M.) la madre sufre de presión alta.

Situación actual.

Familia legalmente constituida por segunda vez. Del primer matrimonio son cuatro hermanos y tres del segundo. El mayor L. todavía no percibe sueldo. Sólo mantienen el hogar, el padrastro (J.C.R.) y R. cuyos sueldos se hacen insuficientes dado el exceso de cargas familiares. R., una de las hermanas presenta síntomas de enfermedad y la madre sufre de presión alta. La hermana mayor E. no trabaja.

Diagnóstico Social.

I Problema de orden económico.

- 1) Entradas insuficientes.
- 2) Cesantía de Eloísa.

II Problema de orden médico.

- 1) Enfermedad de Eloísa (Presión alta)
- 2) Síntomas de enfermedad de Ruth.

Labor Social efectuada.

Los problemas económicos no han sido solucionados aún, pero sí están en vísperas de serlo, ya que se cambiará a Rolando a la Cía. de Electricidad, como cobrador, puesto que se solicitó al jefe de sección y que fué concedido. A Eloísa se le empleará en el Hospital Clínico Regional, donde el Dr. Avendaño prometió darle la primera vacante que se presente de ayudante en el Policlínico. Con la ayuda de estos dos hermanos aumentarán las entradas que serán suficientes para el grupo familiar.

En cuanto a los problemas de orden médico se hizo examinar a todos los miembros de la familia encontrándose a todos sanos, con excepción de Julio

que será sometido a una intervención quirúrgica por el Doctor Henríquez, por tener una afección testicular.

A Eloísa se la vigiló estrechamente para que se hiciera su control de presión periódicamente y cumpliera el tratamiento médico, logrando en esta forma se mantuviera en perfectas condiciones.

CASO N.º 4.

Nombre: V.M.G.

Ficha N.º 32.

Reseña del Caso.

V.M.C. alumno de segundo año de Humanidades, tiene 17 años, vive con sus padres en un hogar legalmente constituido. Tiene tres hermanos menores, además vive con ellos un primo huérfano y una chica de 15 años, huérfana, con la cual no tienen ningún parentesco.

Situación actual.

Familia legalmente constituida con cuatro hijos. Vive con ellos una niña de 15 años, retirada de la Cruz Roja cuando tenía tres años por una hermana de F.C., pero al fallecer su protectora, F.C. se trajo a la niña a su lado. Ignora si está inscrita y no conoce su apellido. También vive en este hogar un primo (M.C.), huérfano. Situación económica holgada.



Diagnóstico Social.

- I Problema de orden moral.
Orfandad de M.C. y M.
- II Problema de orden jurídico.
Falta de inscripción civil de Manuela.

Labor Social efectuada.

Para lograr solucionar el problema jurídico se va a la Cruz Roja, lugar de donde retiraron la chica, hace doce años más o menos, para tomar antecedentes de ella, los cuales no se obtuvieron por haberse perdido los registros que podrían haber dado luz sobre la inscripción y apellidos de la niña.

Motivo por el cual se efectuará la inscripción judicial, y se la inscribirá como hija ilegítima de M.C. I. a pedido de su cónyuge.

El problema moral de orfandad de los menores no tiene solución, pero han encontrado en el grupo familiar cariño y comprensión, de modo que forman parte de la familia.

CASO N.º 5.

Nombre: P.G.O.

Ficha N.º 1.

Reseña del Caso.

P.G.O. alumno del 5º Año de Humanidades, casado legítimamente, tiene cinco hijos. Vive con sus padres y hermanos. P.G.O. no fué reconocido por sus padres al contraer matrimonio éstos. La situación económica es holgada.

Situación actual.

Los padres de P.G.O. no lo reconocieron al contraer matrimonio, por no estar en antecedentes que se podía hacer.

Ahora este hijo está casado y vive con su cónyuge y sus cinco hijos en un departamento independiente en la misma casa con sus padres. (D.O.) la madre, hace de dueña de casa, llevando los gastos con el aporte de su marido, de F.G.O. y de P.G.O; éste último ayuda además con vestuario que los familiares retiran a su gusto en diferentes casas comerciales.

P.G.O. tiene como profesión la de fundador y trabaja en los Arsenales de Talcahuano. Reina armonía y paz entre ambas familias.

Diagnóstico Social.

I Problema de orden moral.

Ilegitimidad de P.G.O.

II Problema de orden jurídico.

Falta de aceptación de legitimación de P.G.O.

Rectificación de libreta de familia.

Labor Social efectuada.

Para solucionar los problemas de orden jurídico, se inició la tramitación por intermedio de un abogado particular, a petición del cliente, a quien se secundó en todo momento proporcionándole todos los datos requeridos y activando en algunas oportunidades la tramitación.

Para cancelar los honorarios del abogado, el alumno hizo entrega de cuotas parciales a la Asistente Social, quien una vez terminada la tramitación, procedió a su cancelación.

El problema moral fue indirectamente solucionado, al darle solución a los problemas de orden jurídico.

CASO N.º 6 .

Nombre: L.J.M.

Ficha N.º 9 .

Reseña del Caso.

L.J.M. alumno del 2º años de Humanidades tiene 14 años y vive con sus padres en un hogar legalmente constituido. Tiene cinco hermanos menores, dos de los cuales están fuera del hogar. La madre está embarazada y enferma del pulmón. Regular situación económica. Hay empeños.

Situación actual.

Familia legalmente constituida, con 6 hijos menores. M.J.M. está ubicada en el Hogar Femenino de menores, institución cerrada; L.J.M. vive con unos tíos en el campo.

La madre (J.M.C.) recibe ayuda diaria en alimentos y a veces en ropa de parte de la señora A. de R., por estar embarazada y tener una afección pulmonar en tratamiento.

Ocupan una pieza en buenas condiciones, reina orden y armonía en el hogar.

L.J.M. estudia de noche por traba-

jar de día y así aumentar las entradas económicas; fué reconocido por sus padres, pero falta la aceptación de legitimación, por parte de él.

Diagnóstico Social.

- I Problema de orden moral.
 Familia disgregada.
- II Problema de orden médico.
 1) TBC diagnosticada de J.M.C.
 2) Embarazo de J.M.C.
- III Problema de orden jurídico.
 Falta de aceptación de legitimación
- IV Problema de orden económico.
 1) Empeños
 2) Mala distribución de las entradas.
- V Problema de habitación.
 Aglomeración por pieza.

Labor Social efectuada.

Se consiguió para la madre atención gratuita en el Policlínico del Hospital Clínico Regio-

nal para que siguiera un estricto control por su afección pulmonar, y también por su embarazo. Con lo que se logró un total restablecimiento de la TBC pulmonar y un feliz parto normal.

Como medida preventiva se hizo examinar la guagua por especialistas, obteniendo resultados negativos. También se hizo labor educativa con la madre sobre profilaxis, nociones de puericultura y sobre dietética. Además se le explicaron las medidas a tomar para que pudiera criar a la guagua sin contagiarla.

En lo que se refiere al problema jurídico, se continuó la tramitación de aceptación de legitimación, por intermedio del Consultorio Jurídico, hasta darla por terminada.

El problema de orden económico, logró solucionarse por medio de la enseñanza en la distribución de las entradas y se logró ir rescatando las prendas.

El problema habitación es de imposible solución por escasez de viviendas, por lo que se hizo labor de convencimiento para que toda la familia se fuera al campo donde tenían además posibilidades de trabajo.

Para solucionar el problema moral se procuró convencer a la familia para que se trasladen todos al campo donde podrían vivir todos reunidos, ya que la disgregación de la familia se debe principalmente al problema económico.

CASO N.º 7.

Nombre: P.T.V.

Ficha N.º 16.

Reseña del Caso.

P.T.V. es alumno del Primer Año de Humanidades, tiene 13 años y vive en el hogar de sus padres, legalmente constituido. Tiene cuatro hermanos menores de 11, 7, 5 y 1 año respectivamente, uno de los cuales J. tiene aspecto de enfermo.

Situación actual.

La familia vive estrechamente en un departamento de dos piezas, donde por falta de espacio hay falta de camas. El sueldo del padre alcanza a cubrir los gastos de la familia, por la excelente distribución que hace de él, (M.V.T.) la madre.

P. estudia de noche para ayudar a cuidar durante el día a sus hermanos menores. Aparentemente J. está enfermo; el resto de la familia goza de buena salud.

Diagnóstico Social.

- I Problema de habitación.
1) Aglomeración por pieza y lecho.
2) Habitación insalubre.
- II Problema de orden médico.
Posible afección al pulmón de J.

Labor Social efectuada.

Para solucionar el problema habitación, se pidió a la Beneficencia una casa, por intermedio del Teniente de Carabineros. Velazquez, respuesta que aún está pendiente.

Del Ropero familiar del Cuerpo de Carabineros se obtuvieron \$ 200.- lo que se invirtió en una cama para los chicos y así quedó solucionada la insuficiencia de camas.

En cuanto al problema de orden médico, se consiguió atención gratuita en el Policlínico del Hospital para J., comprobando así que padecía una desnutrición y un estado gripal y no una afección pulmonar. Se le consiguieron tónicos y a la madre se le dieron nociones de dietética, para lograr un restablecimiento más rápido del enfermo.

CASO N.º 8.

Nombre: L.N.L.

Ficha N.º 15.

Reseña del Caso.

L.N.L. alumno del Primer Año de Humanidades; tiene 14 años y vive con su madre viuda, de allegados en casa de unos conocidos. La madre trabaja de empleada doméstica puertas afuera. L. no ha aceptado la legitimación que le hicieron sus padres al contraer matrimonio.

Situación actual.

Hijo único de madre viuda, menor de edad y sin trabajo, estudia de noche parabuscar trabajo diurno. La madre (E.L.) trabaja ganando muy poco, lo que le impide vivir independientemente con su hijo. Viven de allegados dondê amigos y duermen en una cama. Tiene varios empeños.

Diagnóstico Social.

I Problema de orden económico.

- 1) Empeños.
- 2) Ganancias insuficientes de E.R.
- 3) Cesantía de L.N.L.
- 4) Falta de camas.

II Problema de orden moral.

Tendencia a la dependencia económica por parte de E.L.

Labor Social efectuada.

Para solucionar los problemas de orden económicos se hizo labor de convencimiento con L. para que trabajara efectivamente, haciéndole ver que el salario que percibe su madre es insuficiente para el mantenimiento de ambos. Al mismo tiempo se le brindaron algunas oportunidades para que trabajara, logrando ubicarlo de mozo en una sastrería. Con lo que pasan a solucionarse poco a poco todos los problemas económicos, ya que los empeños se fueron retirando uno a uno y se compró una cama a plazo que se ha ido cancelando regularmente.

En lo que se refiere al proble-

ma moral se hizo intensa labor de convencimiento por separado con L. y E., logrando arrendaran una pieza y vivirán independientemente.

CASO N.º 9.

Nombre: P.A.M.

Ficha N.º 26.

Reseña del Caso.

P.A.M. alumno del 2º Año de Humanidades, tiene 19 años, vive con sus padres en un hogar legalmente constituido. Tiene cinco hermanos menores. Además viven con ellos dos tías que pagan su pensión. La madre y una hermana tienen una afección pulmonar.

Situación actual.

La situación económica no es buena dado el exceso de cargas familiares, algunos empeños y la mala distribución de las entradas. Toda la familia compuesta de diez personas viven en un reducido departamento, contando con escasas camas. Las dos tías que viven con ellos, y que trabajan el sastre, ayudan al presupuesto familiar, como también (J.A.R.) el padre y P.A.M.

La madre (R.M.) y una hija (E.A.M.) tienen una afección pulmonar; el resto de la familia goza de buena salud.

Diagnóstico Social.

I Problema de orden médico.

- 1) Enfermedad al pulmón de R.M. y E.A.M.
- 2) Posible contagio del resto de la familia.

II Problema de orden económico.

- 1) Empeños
- 2) Falta de camas
- 3) Mala organización de las entradas.

III Problema de habitación.

Aglomeración por piezas y lechos.

Labor Social efectuada.

Los problemas médicos son atendidos particularmente, limitándose la Asistente Social a dar nociones profilácticas para evitar contagios y de dietética para que logren un completo restablecimiento, con la sobre alimentación.

El total de la familia fué sometido a control médico, comprobando que gozan de buena salud.

En lo referente a los problemas de orden económicos se hace labor educativa con la madre.

y se le enseña a organizar el presupuesto, pues esta era la causa de los otros problemas . Al contar con la colaboración de ella, se logra que reduzca los empeños y que haga algunas economías para comprar cama.

La falta de piezas sin solución momentánea por no encontrar vivienda adecuada.

CASO N.º 10.

Nombre: J.V.L.

Ficha N.º 31

Reseña del Caso.

J.V.L. alumno del primer Año de Humanidades. Tiene 16 años y padece de una afección cardíaca; vive con sus padres en un hogar legalmente constituido. Tiene cinco hermanos de 17, 13, 12, 6, 2 años respectivamente. Vive con ellos una tía anciana y su ahijado. La situación económica es mala.

M.V.L. aparentemente enferma del pulmón, y A.V.L. de las amígdalas.

Situación actual.

Familia legalmente constituida con seis hijos. J.V.L. estudia de noche, para buscar trabajo diurno y ayudar al presupuesto familiar, ya que sólo se mantienen con el sueldo del padre, motivo por el cual han contraído deudas y empeños, pues no alcanzan a cubrir los gastos.

Viven en un departamento de dos piezas; cuentan sólo con tres camas; además está con ellos

una tía anciana, viuda y un ahijado, este último paga \$ 100.- mensuales por su estadía.

A.V.L. padece de amigdalitis; J.V.L. sufre desde niño una afección al corazón, y M.V.L. cree tener una afección pulmonar.

Diagnóstico Social.

I Problema de orden económico.

- 1) Falta de camas
- 2) Empeños.
- 3) Deudas.
- 4) Exceso de cargas familiares.

II Problema de orden médico.

- 1) Probable amigdalitis de A.V.L.
- 2) Aspecto de enferma de M.V.L.
- 3) Probable afección cardíaca de J.V.L.

III Problema de habitación.

Aglomeración por piezas y lechos.

Labor Social efectuada.

Para solucionar los problemas económicos se convence a L.V.L. que debe trabajar, logran-

do colocarlo de mozo en una casa comercial, pero como luego se le consiguió un puesto mejor rentado, se le cambió de empleo. Ayudando así al presupuesto familiar. Con C.L.A. o sea la madre, se hace labor de convencimiento y educativa para que no aumente las deudas ni los empeños y trate en lo posible de disminuirlos. Se consiguió que L.V.L. invirtiera sus primeros sueldos en una cama.

Los problemas médicos no se solucionaron por falta de cooperación de la familia, a pesar de la intensa labor de convencimiento que se hizo al respecto.

El problema de habitación no se solucionó, por no encontrar viviendas con piezas necesarias para toda la familia, ni que se ajuste al presupuesto.

BIBLIOGRAFIA.

Autores:

Obras:

- Labarca, Amanda Historia de la enseñanza en Chile.-
- Zanotti, Rodolfo Una nueva concepción de la asistencia social del niño en período escolar.-
- Morgenstern E., Ana Principales factores que influyen en el ingreso al Instituto Comercial de Concepción (Memoria de Prueba para optar al título de Asistente Social del Estado)
- Rivarola, Horacio G..... Legislación escolar y ciencia de la educación.
- Korn Fuenzalida, Isabel Servicio Social Colectivo en la Escuela Pública N° 50 de Santiago. (Memoria)
- Rioseco Carmona, Laura Proyecciones del Servicio Social en el Liceo Fiscal de niñas de Concepción. (Memoria de Prueba para optar al Título de Asistente Social del Estado).
- Mercante, Víctor La crisis de la pubertad y sus consecuencias pedagógicas.-
- Urbina Figueroa, Rina..... Labor del Servicio Social de la Cía. Cervecerías Unidas de Concepción. (Memoria de Prueba para optar al Título de Asistente Social del Estado)
- Jesualdo La nueva pedagogía.

Forgione, José D. La vida afectiva.

REVISTAS.

Año 1 - 1938

N.º 1 "Imagen" Órgano dependiente de la Confederación de Liceos Nocturnos de Chile.- (Revista)

Apuntes tomados en Clase de "Técnica del Caso Social Individual, Cursos dictados por la Srta. Ivonne Schazmann B. en 1943 y 1944.

I N D I C E.

	<u>Páginas:</u>
INTRODUCCION	1
CAPITULO I - Funcionamiento y Organización del Liceo Nocturno Mixto de Concepción..	6
CAPITULO II - Necesidad del Servicio Social en el Establecimiento	15
CAPITULO III - Principales Problemas presentados...	27
CAPITULO IV - Beneficios que reporta el Servicio Social.....	35
CONCLUSIONES -	42
EXPOSICION DE DIEZ CASOS SOCIALES:	
CASO N.º 1	44
CASO N.º 2	47
CASO N.º 3	50
CASO N.º 4	53
CASO N.º 5	55
CASO N.º 6	57
CASO N.º 7	60
CASO N.º 8	62
CASO N.º 9	65
CASO N.º 10.....	68
BIBLIOGRAFIA -	71

F I N .

9999999999999999